

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023 DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES, POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO DE TRASLADOS INTRAHOSPITALARIOS PARA LA PROVISIÓN DE DESTINOS VACANTES DE DISTINTAS CATEGORÍAS EN EL CAR DE TRUJILLO DEL SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

Advertido error material en el listado de destinos ofertados (Anexos I) de la categoría de Técnico/a Especialista de Laboratorio y de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que establece que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de las personas interesadas, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos, se emite la presente corrección.

Por ello, donde dice:

HOSPITAL	SERVICIO/ UNIDAD	CÓDIGO DESTINO	TURNOS	ACLARACIÓN	TRASLADO	RESULTA	RESERVA
CAR TRUJILLO	LABORATORIO	3007	MAÑANAS	MAÑANAS	1	0	
CAR TRUJILLO	LABORATORIO	3007	ROTATORIO	ROTACIÓN CORTA	3	1	0

Debe decir:

HOSPITAL	SERVICIO/ UNIDAD	CÓDIGO DESTINO	TURNOS	ACLARACIÓN	TRASLADO	RESULTA	RESERVA
CAR TRUJILLO	LABORATORIO	3007	MAÑANAS	MAÑANAS	1	0	
CAR TRUJILLO	LABORATORIO	3007	ROTATORIO	ROTACIÓN CORTA	4	1	0

APERTURA DE NUEVO PLAZO

Con motivo de las modificaciones en las características de las plazas ofertadas para dicha categoría se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de **5 días hábiles**, contados desde el primero hábil siguiente a la publicación de la presente rectificación de errores, es decir, desde el 12 de febrero de 2024.

Con el fin de evitar perjuicios a las personas interesadas se informa que quienes hubieran presentado ya la solicitud, podrán presentar otra nueva que anulará la anterior.

En Cáceres, a 9 de febrero de 2024

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Fdo. Francisco Giraldo Giraldo